ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SIERRASHOES S.A.

I.- Lugar y Fecha:

Quito, 31 de marzo de 2014, a las 12H00, en las oficinas ubicadas en la Calle DE LAS HIGUERAS E1547 y DE LAS AZUCENAS.

II.- Asistentes:

Todos los accionistas, según el siguiente detalle:

Nombre/Nac.	Capital Suscrito USD$	No. Acciones/ Votos
Uwe Peter Guggenbuhl N./ Suiza	1,00	1
Astrid Guggenbuhl N. / Suiza	999,00	999
TOTALES	1.000,00	1.000

III.- Declaratoria e Instalación:

Los accionistas presentes, representando el 100% del capital pagado, al amparo de lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías se declaran instalados en sesión de **Junta General Universal de Accionistas.**

IV.- Presidencia y Secretaría:

Preside la sesión la señora Mónica Tobón y actúa como Secretario Ad-Hoc el Doctor Miguel Cantos Gómez, por decisión de los concurrentes.

V.- Orden del Día:

1. Conocimiento y Resolución de Informes de: Administración y Comisario del año 2013.
2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2013.
3. Conocimiento y Resolución de Informe de Auditoría Externa del ejercicio fiscal 2013.
4. Destino de los resultados del ejercicio 2013.
5. Designación de Comisario y Auditor Externo para el ejercicio fiscal del año 2014.

VI.- Deliberaciones y Resoluciones.-

1.- Conocimiento de Informes de: Administración y Comisarios del año 2013:

a) Informe de Administración.-

El Gerente General expone el contenido de su Informe, entregado a los Accionistas, referido a los siguientes aspectos: Entorno socio-económico del Ecuador.- Análisis Técnico Operativo; Aspectos Administrativos Financieros; Comercialización; Análisis Económico y Financiero.

La señora Presidenta pone en consideración el Informe y de su análisis la Junta General, por unanimidad, con la abstención del voto del Gerente General-accionista, Uwe Guggenbuhl, **resuelve:**

"**Aprobar** el Informe de Actividades de la Administración por el año 2013 y disponer que en copia se agregue al Expediente."

b) Informe de Comisario.-

Por Secretaría se da lectura al informe del Comisario, luego de lo cual la Junta, por unanimidad, **resuelve**:

"**Aceptar** el Informe del Comisario del ejercicio 2013 y disponer que en copia se agregue al Expediente."

2.- Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2013:

Considerados los informes del Gerente General y Comisario y de la revisión de los Balances y del Estado de Pérdidas y Ganancias, la Junta General, por unanimidad, con la abstención del voto del Gerente General-accionista Uwe Guggenbuhl, **resuelve:**

"**Aprobar** los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 y disponer que en copia se agreguen al Expediente ".

3.-Conocimiento y Resolución de Informe de Auditoría Externa del ejercicio fiscal 2013:

Por Secretaría se da lectura del Informe de Auditoría Externo, presentado por la empresa WILLI BAMBERGER & ASOCIADOS CIA LTDA., y atento el contenido de la misma, la Junta General, por unanimidad resuelve:

"Aprobar el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio fiscal del año 2013, y disponer que se adjunte al Expediente"

4.- Destino de los resultados del ejercicio 2013:

Considerada la información proporcionada, respecto de los resultados obtenidos en la gestión del año 2013, se desprende que la Compañía registró una utilidad de US$17.014,88; y al respecto, la Junta General, por unanimidad, resuelve:

"Reinvertir el monto de utilidades generadas en el ejercicio del año 2013, luego de efectuadas las deducciones legales e impositivas correspondientes; la Junta General decidirá en posterior sesión, sobre el respectivo aumento de capital"

5.- <u>Designación de Comisario y Auditor Externo para el ejercicio fiscal del año 2014:</u>

La Junta General, por unanimidad, resuelve:

"Designar a la señora Licenciada Luisa Pazmiño para que efectúe las tareas de fiscalización en el año 2014, como Comisario de la Compañía."

"Designar a la empresa WILLI BAMBERGER & ASOCIADOS CIA LTDA., como Auditores Externos para el ejercicio fiscal del año 2014.

VII.-Clausura y Aprobación.-

No habiendo otro asunto sobre el que tratar, el señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es leída, **aprobada** y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 13h30, se clausura.

NOTA: Se incorporan al Expediente los documentos conocidos en la presente sesión.

MÓNICA TOBÓN TEJADA
PRESIDENTE

ASTRID GUGGENBUHL N.
ACCIONISTA

UWE GUGGENBUHL N.
ACCIONISTA

MIGUEL CANTOS G.
SECRETARIO

Considerada la información proporcionada, respecto de los resultados obtenidos en la gestión del año 2013, se desprende que la Compañía registró una utilidad de US$17.014,88; y al respecto, la Junta General, por unanimidad, resuelve:

"Reinvertir el monto de utilidades generadas en el ejercicio del año 2013, luego de efectuadas las deducciones legales e impositivas correspondientes; la Junta General decidirá en posterior sesión, sobre el respectivo aumento de capital"

5.- <u>Designación de Comisario y Auditor Externo para el ejercicio fiscal del año 2014:</u>

La Junta General, por unanimidad, resuelve:

"Designar a la señora Licenciada Luisa Pazmiño para que efectúe las tareas de fiscalización en el año 2014, como Comisario de la Compañía."

"Designar a la empresa WILLI BAMBERGER & ASOCIADOS CIA LTDA., como Auditores Externos para el ejercicio fiscal del año 2014.

VII.-Clausura y Aprobación.-

No habiendo otro asunto sobre el que tratar, el señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es leída, **aprobada** y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 13h30, se clausura.

NOTA: Se incorporan al Expediente los documentos conocidos en la presente sesión.

MÓNICA TOBÓN TEJADA
PRESIDENTE

ASTRID GUGGENBUHL N.
ACCIONISTA

UWE GUGGENBUHL N.
ACCIONISTA

MIGUEL CANTOS G.
SECRETARIO